



# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA  
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

## 1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: COMPAÑIA AZUCARERA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 125142

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SA. ETHELE NIÑAS MARTINEZ

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

## 2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: MOORFIELD S. CONSULTANTS S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: MANAUS, EDIFÍCIO MOSS. FON., 2ºD. PISO, CALCE. 54. ESTE

**NOTA1.-** A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: AB. FRANCISCO ALBERTO BOLONIA MORALES

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0904.788.94-9

DOMICILIO: GUNYNKIL-TOLLES DEL NORTE, TORRE B, PISO 9, OFIC. 907

**4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:**

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL**

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado



Factura: 001-002-000012718



20150901035006526



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150901035006526

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 4 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:29) ante mí, NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA , concurre(n), FRANCISCO ALBERTO BOLONA MORALES REPRESENTANDO A COMPAÑÍA MOORFIELDS CONSULTANTS S.A. portador(a) de la CÉDULA 0904788049, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO  
EN BLANCO